



COMUNICADO

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC), COMUNICA QUE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HA DECIDIDO FLEXIBILIZAR EL PROTOCOLO SANITARIO PARA EL INGRESO AL PAÍS A TRAVÉS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, **EXCEPTUANDO LA EXIGENCIA DE REQUERIMIENTO DEL SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL, A LOS PASAJEROS PROVENIENTES DE PAÍSES LIMÍTROFES Y DEL MERCOSUR.**

Asunción, 21 de octubre de 2020

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



*Paraguay
de la gente*